

NORMATIVA
XII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS
CATEGORIAS JUNIOR E INFANTIL
Temporada 2023-2024

- 1. FECHAS:** 19 al 21 de enero de 2024
2. LUGAR: Palma de Mallorca
Piscina: Son Hugo - 50mts (10 calles)
3. EDADES: Categoría JUNIOR: 2006-2007-2008
Categoría INFANTIL: 2009-2010

4. PROGRAMA

Viernes, 19.enero.2024		Sábado, 20.enero.2024		Domingo, 21.enero.2024	
1ª Jornada - 1ª Sesión		2ª Jornada - 3ª Sesión		3ª Jornada - 5ª Sesión	
01-	100 Mariposa Femn. INF-JUN	18-	200 Libre Masc. INF-JUN	36-	200 Estilos Femn. INF-JUN
02-	100 Mariposa Masc. INF-JUN	19-	200 Libre Femn. INF-JUN	37-	200 Estilos Masc. INF-JUN
03-	400 Estilos Femn. INF-JUN	20-	100 Braza Masc. INF-JUN	38-	50 Braza Femn. INF-JUN
04-	400 Estilos Masc. INF-JUN	21-	100 Braza Femn. INF-JUN	39-	50 Braza Masc. INF-JUN
05-	50 Espalda Femn. INF-JUN	22-	200 Espalda Masc. INF-JUN	40-	400 Libre Femn. INF-JUN
06-	50 Espalda Masc. INF-JUN	23-	200 Espalda Femn. INF-JUN	41-	400 Libre Masc. INF-JUN
07-	4x200 Libre Femn. INF.	24-	1500 Masc. INF.	42-	4x100 Estilos Femn. INF.
08-	4x200 Libre Femn. JUN.	25-	4x100 Libre Femn. JUN.	43-	4x100 Estilos Femn. JUN.
		26-	4x100 Libre Masc. JUN.	44-	4x100 Estilos Masc. INF.
				45-	4x100 Estilos Masc. JUN.

Viernes, 19.enero.2024		Sábado, 20.enero.2024	
1ª Jornada - 2ª Sesión		2ª Jornada - 4ª Sesión	
09-	100 Libre Femn. INF-JUN	27-	50 Libre Masc. INF-JUN
10-	100 Libre Masc. INF-JUN	28-	50 Libre Femn. INF-JUN
11-	200 Braza Femn. INF-JUN	29-	200 Mariposa Masc. INF-JUN
12-	200 Braza Masc. INF-JUN	30-	200 Mariposa Femn. INF-JUN
13-	50 Mariposa Femn. INF-JUN	31-	100 Espalda Masc. INF-JUN
14-	50 Mariposa Masc. INF-JUN	32-	100 Espalda Femn. INF-JUN
15-	800 Libre Femn. INF-JUN	33-	1500 Masc. JUN.
16-	4x200 Libre Masc. INF.	34-	4x100 Libre Femn. INF.
17-	4x200 Libre Masc. JUN.	35-	4x100 Libre Masc. INF.

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1.** Las inscripciones se realizarán atendiendo a lo señalado la normativa general de Natación para la temporada 2023-2024, y en el Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.2. De las Federaciones Autonómicas.**
Las Federaciones Autonómicas de las distintas Comunidades Autónomas deberán inscribir a sus nadadores/as conforme a lo dispuesto en la normativa general, haciendo constar el nombre de la FF.AA. en vez del nombre del club en aquellos apartados en los que se requiera este dato.
- 5.3. De los/as nadadores/as.**
- 5.3.1.** Las FF.AA. podrán inscribir a sus nadadores/as en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
- 5.3.2.** Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN **antes de las 12,00 horas del miércoles, 03 de enero de 2024**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
- 5.3.3.** Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.
- 5.3.4.** No se admitirán cambios a los tiempos enviados.

Real Federación Española de Natación

- 5.3.5.** Cada FFAA podrá inscribir un total de 12 nadadores por categoría (INF-JUN) y sexo (MASC-FEM).
Los nadadores/as que no estén inscritos en pruebas individuales deberán aparecer en una relación aparte. Podrán participar en pruebas de relevos o pruebas individuales si se efectúan cambios o se producen bajas.
- 5.3.6.** No se admitirá a otros nadadores/as que no estén relacionados en la inscripción oficial.
- 5.3.7.** Los tiempos de los/as nadadores/as inscritos/as deberán estar acreditados entre el **19 de noviembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023**.
- 5.3.8.** No se admitirán inscripciones de cambios a los tiempos enviados.
- 5.3.9.** No es necesaria la consecución de marcas mínimas, excepto en las pruebas de 400, 800 y 1500 m., en las que los/as nadadores/as sí deberán acreditarlas (ver fechas en 5.3.7):

Marcas mínimas: Referidas a piscina de 50 y cronometraje electrónico ó semiautomático.

	400 Libre		800 Libre		1500 Libre		400 Estilos Indv.	
	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL	JUNIOR	INFANTIL
Masculino	4:30,00	4:45,00			17:45,00	18:50,00	5:05,00	5:25,00
Femenino	4:45,00	5:00,00	9:45,00	10:10,00			5:25,00	5:40,00

- 5.3.10.** Para todas las pruebas la participación está limitada a UN/A NADADOR/A por categoría, prueba y FF.AA.
Se podrá inscribir a un/a segundo/a nadador/a, pero su participación estará condicionada a la composición final de series.
El número de series, para todas las pruebas, será de un máximo de TRES por categoría, según los tiempos de inscripción.

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1.** Un/a nadador/a puede participar en un máximo CUATRO pruebas individuales y los relevos.
- 6.2.** Cada FF.AA. podrá inscribir UN nadador/a por prueba individual y categoría, más un/a segundo/a nadador/a atendiendo el punto 5.3.10.
- 6.3.** Cada FF.AA. podrá inscribir UN equipo de relevos por prueba y categoría.
- 6.3. Cambios.**
- 6.3.1.** Se aceptarán sustituciones. El cambio deberá ser comunicado mediante aplicación informática hasta 60 minutos antes del inicio de la sesión correspondiente.
- 6.3.2.** Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, ocupando el/la nadador/a sustituto/a el lugar del/la sustituido/a.
- 6.4.** Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener la cuota de actividad estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

- 7.1.** Todas las series se organizarán por el sistema "contrarreloj".
- 7.2.** La composición de series para esta competición en piscina de 10 calles se efectuará con el siguiente formato:
Serie(s) 1-2.- puestos del 41 al 60 como máximo de la inscripción INFANTIL y JUNIOR conjunta.
2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción INFANTIL
2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción JUNIOR
La composición de series para esta competición en piscina de 8 calles se efectuará con el siguiente formato:
3 Series.- puestos del 1 al 24 de la inscripción INFANTIL
3 Series.- puestos del 1 al 24 de la inscripción JUNIOR

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 8.1.** La puntuación para las pruebas individuales en cada categoría será de:
22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
Solo puntuará un/a nadador/a por FF.TT. y categoría.
- 8.2.** La puntuación para las pruebas de relevos en cada categoría será de:
30, 24, 20, 17, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
- 8.3.** En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as.
El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.
De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.
- 8.4.** En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro VI del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas de World Aquatics.

9. CLASIFICACIONES POR FEDERACIONES**9.1. Categoría Infantil:**

- 9.1.1. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
- 9.1.2. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
- 9.1.3. Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas)

9.2. Categoría Junior:

- 9.2.1. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
- 9.2.2. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
- 9.2.3. Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas)

9.3. Clasificación TOTAL:

- 9.3.1. Femenina (suma de los puntos de la clasificación Junior más Infantil)
- 9.3.2. Masculina (suma de los puntos de la clasificación Junior más Infantil)
- 9.3.3. Conjunta Total (suma de los puntos conseguidos en las clasificaciones masculina y femenina).

En caso de empate en alguna de las clasificaciones se resolverá la igualdad a favor de la FF.AA. que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS**10.1. Categoría Junior**

- 10.1.1. Según la clasificación conjunta (masculinos y femeninos):
 - Trofeo al CAMPEÓN DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS, vencedor de la clasificación conjunta.
 - Trofeo al SUB-CAMPEÓN DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS, segundo en la clasificación conjunta.
 - Trofeo a la FEDERACIÓN AUTONÓMICA, tercera en la clasificación conjunta.

10.2. Categoría Infantil

- 10.2.1. Según la clasificación conjunta (masculinos y femeninos):
 - Trofeo al CAMPEÓN DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS, vencedor de la clasificación conjunta.
 - Trofeo al SUB-CAMPEÓN DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS, segundo en la clasificación conjunta.
 - Trofeo a la FEDERACIÓN TERRITORIAL, tercera en la clasificación conjunta.

- 10.3. Trofeo de CAMPEÓN DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS, vencedor de la clasificación conjunta, en la suma de puntos conseguidos en ambas categorías: JUNIOR más INFANTIL.

Madrid, 07 de octubre 2023